

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

## Maternidad y cárcel en Sudamérica: una niñez casi invisible y con mínimos cuidados

*Motherhood and incarceration in South America: an almost invisible and unattended childhood*

**GUILLERMO E. SANHUEZA**

*Loyola University Chicago, Estados Unidos & Universidad de Chile, Chile*

**CAROLINA SÁNCHEZ**

*Universidad de Chile, Chile*

**RESUMEN** El presente artículo analiza la relación entre maternidad y encarcelamiento en centros penitenciarios de América del Sur, especialmente en términos del impacto en los niños, niñas y adolescentes y en las propias mujeres privadas de libertad. Para ello, se realizó una revisión sistemática de artículos que abordaran la temática de manera empírica y reciente (última década), seleccionándose finalmente 12 artículos para el periodo 2010-2021. Los principales hallazgos de nuestra revisión sugieren que, tanto la maternidad tras las rejas como la situación de niñez con referentes paternos encarcelados es un problema grave, de creciente masividad y bastante invisible en Sudamérica, con diversos efectos negativos tanto para los propios NNA como para las mujeres encarceladas, incluyendo problemas de salud mental, conductuales y adaptativos, además de impactos sociales latentes que acarrea el encarcelamiento femenino. Al mismo tiempo, si bien existen algunas investigaciones e



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional Creative Commons (CC BY 4.0).

intervenciones, la situación de la infancia víctima expuesta al encarcelamiento (en diversas formas) sigue estando bastante desprotegida como un resultado combinado de una sociedad patriarcal, de políticas criminales punitivas que siguen subordinando a las mujeres –y con ello, a la niñez— a los intereses dominantes, en sus vertientes androcéntricas y adulto-céntricas; y de una escasa investigación empírica de corte nacional y/o longitudinal. En medio de esta fuerte invisibilidad en la región, nos atrevemos a realizar algunas sugerencias de política pública e intervención para revertir parte de los efectos negativos del encarcelamiento en los NNA y sus madres.

**PALABRAS CLAVE** Sudamérica; cárcel; maternidad; mujeres; niñez.

**ABSTRACT** This article analyzes the relationship between motherhood and incarceration in penitentiary centers in South America, especially in terms of the impact on children and adolescents (NNA by its Spanish initials) and on the women deprived of their liberty. To do this, a systematic review of recent (last decade) articles that address the subject empirically was carried out, selecting 12 articles from the period 2010-2021. The main findings of our review suggest that motherhood behind bars and the situation of children with incarcerated paternal referents is a serious problem, one of increasing massiveness and quite invisible in South America, with various negative effects for both, the NNA themselves and the incarcerated women, including mental health, behavioral and adaptive problems, as well as latent social impacts of female incarceration. At the same time, while there is some research and intervention, the situation of child victims exposed to incarceration (in various forms) remains largely unprotected, as a combined result of a patriarchal society, punitive criminal policies that continue to subordinate women – and with it, to childhood— to the dominant interests, in their androcentric and adult-centric aspects, and little empirical research of a national and/or longitudinal nature. In the midst of this strong invisibility in the region, we dare to make some public policy and intervention suggestions to reverse part of the negative effects of incarceration on children and their mothers.

**KEY WORDS** South America; prison; motherhood; woman; childhood.

## Introducción

Durante los últimos años se ha presentado un aumento de la población penal femenina, tanto en Chile como en América Latina y, con ello, se han develado nuevas necesidades –médicas, físicas, emocionales y sociales—presentando un desafío para la institucionalidad, específicamente para los recintos penitenciarios. Las cárceles en América Latina han sido diseñadas por y para hombres, desde el androcentrismo (Antony, 2007), dejando de lado e invisibilizando los requerimientos de la población penal femenina debido a su deficiente perspectiva de género.

Asimismo, y al igual que en otros países sudamericanos, un alto porcentaje de las mujeres privadas de libertad son madres, estimándose para el caso chileno en un 89% (Sanhueza et al., 2019). Esta situación presenta una serie de desafíos e implicancias emocionales, económicas, familiares y sociales, pues la cárcel para la mujer es doblemente estigmatizadora (Antony, 2007), y las consecuencias para los hijos e hijas de personas encarceladas son devastadoras en el corto y largo plazo.

Ante esta problemática nace la pregunta respecto a cómo ha sido estudiada y abordada la relación entre maternidad y cárcel en contextos de privación de libertad en los países de América del Sur. A partir de una revisión sistemática examinamos el panorama regional en la temática, sus alcances, y principales desafíos de intervención, de modo que las necesidades de las mujeres privadas de libertad, así como de los niños, niñas y adolescentes [NNA] sean escuchadas, atendidas y resueltas. Se trata de generar conocimiento para contribuir a implementar un sistema que vele por el bienestar de NNA con madres y/o padres en prisión que contribuya, asimismo, a la reinserción social de quienes están privadas/os de libertad, considerando las gravosas consecuencias negativas e irreparables para ambas partes.

## Revisión de Literatura

### *Mujer y cárcel en América Latina: impacto en las mujeres, en los NNA y en la sociedad*

La situación de NNA con padres y/o madres en prisión no puede entenderse cabalmente sin analizar la situación de las mujeres encarceladas en la región. Las prisiones no están concebidas hoy con enfoque de género ni aún satisfacen adecuadamente las necesidades que presentan las mujeres (Sanhueza et al., 2019). Es más, la perspectiva de género aún no es considerada en muchos casos durante la etapa previa al encarcelamiento –el juicio—donde frecuentemente los argumentos no se hacen cargo del contexto social de los actores.

De este modo, pensar con perspectiva de género “implica hacerse cargo del hecho de que el lugar social de los actores penales no es neutro y que ellos se encuentran inmersos en un determinado contexto socio-cultural y de género, que muchas veces condiciona la comisión del delito y que puede resultar determinante al momento de

seleccionar los recursos argumentativos que serán planteados por su respectiva defensa” (Moraga, 2018, p. 1).

Las mujeres privadas de libertad son, frecuentemente, mujeres pobres y de minorías étnicas quienes conforman la población penitenciaria femenina en América Latina (Antony, 2007; Azaola, 2005; Cárdenas, 2011). Al decir de Olga Espinoza “puede afirmarse que la mujer privada de libertad en América Latina es joven, afrodescendiente o indígena (...), y está condenada o en prisión preventiva por haberse involucrado en el tráfico de drogas” (Espinoza, 2016, p. 97).

En muchos casos, las mujeres arriban a la cárcel arrastrando diversas situaciones de abuso y violencia que sufrieron desde mucho antes de estar privadas de libertad, incluyendo haber sufrido y/o presenciado violencia doméstica en la niñez; haber experimentado violencia doméstica en la pareja(s); e incluso situaciones de maltrato físico, psicológico y sexual (Espinoza et al., 2014; Sanhueza et al., 2019, p. 121).

Mas aún: la mujer que es privada de su libertad es enviada a cárceles donde, usualmente, existen graves problemas estructurales (Dammert & Zúñiga, 2008). En este sentido, algunos autores enfatizan aspectos que parecen ser básicos pero que están sumamente ausentes cuando se habla del encarcelamiento femenino en las cárceles de América Latina. Se trata “de condiciones de hacinamiento, infraestructura física inadecuada, falta de higiene, violencia institucional, discriminación, falta de áreas de ocio, pocas actividades de reinserción social, regreso a prisión, deficiencia en la atención médica e insuficiencia de políticas específicas para la mujer” (Matos et al., 2019, p. 2).

A lo anterior se agrega el hecho de que los dolores del encarcelamiento son experimentados de manera diferente por las mujeres. El sistema carcelario, al ser un sistema creado desde el androcentrismo y el machismo, se muestra como duro, frío y cerrado—características históricamente atribuidas a los hombres—además de este entorno las mujeres se enfrentan a otros problemas, ya que, a diferencia de su sexo opuesto, “son menos visitadas por sus parejas que los hombres, debido a que son ellas quienes asumen tradicionalmente los roles afectivos y la función de nutrir las relaciones familiares, lo que incluye el apoyo a las parejas incluso tras las rejas” (Collica-Cox y Fagin, 2018 citado en Sanhueza, et al., 2019, p. 122). De este modo, y puesto que “sienten de manera diferente que los hombres aspectos clave de la vida carcelaria como el orden, la confianza, el uso del poder y la legitimidad” las mujeres experimentan los dolores del encarcelamiento de manera diferente (Crewe et al., 2017 citado en Sanhueza et al., 2019, p. 122).

La experiencia de la privación de libertad en las mujeres conlleva, asimismo, el llamado “castigo social”, “por haber infringido la normativa del género, lo que las hace “merecedoras” de un estigma social que perdurará una vez recuperada la libertad” (Contreras, 2016, p. 43), representando una suerte de “doble condena”. Así, las muje-

res encarceladas son acusadas de ser “desviadas” y “malas madres” solo por no cumplir con las reglas sobre el comportamiento femenino. Esta carga resulta muy pesada, sobre todo para las madres quienes además de tener que estar lejos de sus hijos e hijas deben escuchar los constantes cuestionamientos hacia ellas.

En palabras de Carranza (2009), “la prisión para la mujer es un espacio genéricamente discriminador y opresivo que se expresa en la desigualdad en el tratamiento que reciben, el diferente sentido que el encierro tiene para ellas, las consecuencias para su familia y la concepción que la sociedad les atribuye” (p. 200).

Es en este contexto donde el encarcelamiento impacta en la niñez, siendo este impacto múltiple y de diversa naturaleza. Una de las manifestaciones de este impacto es la situación de los lactantes que viven con sus madres dentro de los muros de la prisión; o cuando los NNA quedan sin el cuidado/monitoreo de su madre o padre por causa del encarcelamiento; o en el caso de NNA que crecen en entornos donde la cárcel y el encarcelamiento se vuelven parte del lenguaje y habitus cotidiano con el cual van creciendo.

Tal como lo ha venido señalando las Naciones Unidas (2008) el encarcelamiento del padre y/o la madre puede acarrear diversas consecuencias indeseadas y problemas psicosociales en los hijos e hijas, entre los cuales se encuentran sentimientos de angustia y/o depresión; trastornos conductuales ligados a la hiperactividad o la conducta agresiva; problemas de sueño y/o alimenticios; huidas del hogar; ausentismo escolar; bajo rendimiento académico en la escuela; e incluso delincuencia, lo que repercute también en la vida de las madres ya que genera en ellas una preocupación y situaciones que no pueden controlar desde el encierro (Roa, 2019; Valenzuela et al., 2012).

Por el lado de las propias mujeres encarceladas, una de las formas en que el encarcelamiento las impacta tiene que ver con las limitaciones al ejercicio de su rol materno. Según Valenzuela et al. (2012), las mujeres privadas de libertad señalaban que su reclusión les dificultaba seriamente sus posibilidades de ejercer algún control sobre sus hijos mientras están privadas de libertad (Crewe, 2007 citado en Sanhueza et al., 2019, p. 122), convirtiéndose –al decir de Antony—en “uno de los aspectos más traumáticos para las propias mujeres privadas de libertad” (Antony, 2007, p. 77).

El impacto negativo es tal que varios autores Valenzuela et al. (2012) han llegado a hablar del impacto social de la prisión femenina, pues “cuando una mujer queda sujeta a una medida de privación de libertad, el efecto sobrepasa la sola restricción de su libertad y dicha medida trasciende a su familia, y en especial a sus derechos de maternidad” (Flores, 2016), en la mayoría de las ocasiones “el encarcelamiento de los padres se considera un factor de riesgo que puede conducir a tensiones psicológicas, económicas y sociales dentro de la familia a través de la pérdida de uno de los padres y el estigma del encarcelamiento” (Kjellstrand et al., 2020, p. 7).

En el caso de Chile, si bien cerca de un 8% de los presos son mujeres, cerca de un 90% de ellas son madres; tienen un promedio de tres hijos cada una; y casi dos tercios de ellas eran jefas de hogar antes de caer en prisión, siendo los únicos pilares económicos de sus familias (Gálvez, 2017). Además, la mayoría de las mujeres internas tenía hijos menores de 18 años (Valenzuela et al., 2012), lo que agudiza el sentimiento de haber abandonado a sus hijos, el cual “las persigue desde que entran hasta que salen de prisión” (Antony, 2007, p. 77).

Un reciente estudio realizado con mujeres encarceladas (Larroulet et al., 2019) tuvo por objetivo describir el proceso de reinserción que experimentan las mujeres privadas de libertad en Santiago, identificando factores que inciden en el desistimiento y la reincidencia. A partir de su trabajo, los investigadores identificaron perfiles y necesidades diferenciadas de estas mujeres para así poder elaborar intervenciones e implementar programas de reinserción social según sus necesidades específicas. Tal como lo señalan los autores, existe escasa evidencia empírica sobre la población penal femenina en Chile y Latinoamérica, dificultando la implementación de programas acordes a la realidad de estas mujeres de modo de quebrar el círculo de reincidencia y promover una integración social más efectiva (Larroulet et al., 2019, p. 1).

En la misma línea, los estudios sobre maternidad y cárcel en la región son escasos y, al mismo tiempo, muy necesarios para informar la política pública de mujeres privadas de libertad y, asimismo, las intervenciones con sus hijos, NNA que sufrirían, de acuerdo a lo señalado anteriormente, de una serie de impactos negativos.

### *Intervenciones para visibilizar a NNA y/o minimizar los daños*

En términos de iniciativas que se han implementado para abordar la temática de la niñez afectada por el encarcelamiento, existen diversas intervenciones encaminadas a dar visibilidad a la situación de los NNA y/o reducir los daños a los que quedan expuestos/as.

Una que ha sido un aporte para la situación de las madres privadas de libertad y para sus hijos e hijas es “Si yo fuera juez”, iniciativa que se realizó el año 2018, junto a la ONG En Marcha y al Poder Judicial de Chile, donde participaron cerca de 50 NNA con familiares significativos encarcelados. El objetivo principal de esta instancia era el que los NNA pudieran ejercer su derecho a ser escuchados por el sistema de justicia (Roa, 2019), ya que muchos NNA sufren las consecuencias de tener familia privada de libertad lo que repercute de forma directa en su desarrollo.

Esta intervención tuvo diversas etapas, siendo la primera de ellas un acercamiento entre los NNA participantes con profesionales del Poder Judicial --como jueces y juezas--donde los NNA pudieron plantear sus preguntas y vivencias que surgen a partir de tener a un familiar encarcelado.

Algunas de las preguntas eran: ¿por qué las niñas nos tenemos que cambiar nuestra toalla higiénica frente a los gendarmes cuando visitamos un familiar? (adolescente, 14 años), ¿por qué los niños tenemos que ver cuando revisan el cuerpo de nuestras madres? (niña, 11 años), por otra parte un niño de 7 años de edad planteaba que “si yo fuera juez permitirá que los niños al visitar puedan tomar desayuno con sus padres y quedarse a dormir con ellos cuando visitan la cárcel”. De este modo, a través de la participación de los NNA, expresadas como preguntas y recomendaciones, se visibilizaba el cómo repercute el encarcelamiento de adultos en la vida de los NNA.

Tal como lo demostró esta iniciativa, luego del encuentro entre NNA, jueces y juezas, estos últimos tomaron iniciativas como el trabajo en la creación de una instancia llamada “sala de despedida”, que busca generar un espacio donde “ los niños, niñas y adolescentes se puedan despedir de su familiar que está siendo condenado y recibir una explicación adecuada de lo que está sucediendo” (Roa, 2019, p. 340), lo que contribuiría a la disminución de este impacto tan abrupto como es la separación de una familiar significativo.

Otra iniciativa pertinente en relación con la temática, es el programa *Creciendo Juntos*, el cual “busca que hombres y mujeres privadas de libertad reciban prestaciones básicas y profesionales en distintos ámbitos (salud, social, familiar) para ejercer una parentalidad positiva. El programa atiende a mujeres en etapa de gestación y mujeres privadas de libertad con hijos/as entre 0 y 2 años que permanecen con sus madres en reclusión. Así también, el programa atiende a padres con hijos hasta 12 años que concurren a visita, y otorga intervención psicosocial familiar en el contexto de su proceso de reinserción social” (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2018, p. 8).

Este programa, como señala su descripción, va orientado a madres, padres e hijos/as, siendo una de las partes más conocidas de él, la creación de secciones materno infantil al interior de los recintos penitenciarios, los cuales son lugares especialmente acondicionados para que las mujeres embarazadas y madres con hijos/as lactantes hasta dos años de edad puedan convivir con cierta tranquilidad, aunque siempre cumpliendo las normas de la institución. Según datos recientes, este programa hasta el año 2019 había beneficiado a 478 mujeres, 281 hijos lactantes, 191 embarazadas, 4 embarazadas con hijos lactantes, según las cifras entregadas por Gendarmería (Cabello, 2019), atendiendo a un grupo significativo de mujeres. Sin embargo, aún ante los beneficios de este programa creado el año 2015, este no responde a la gran cantidad de madres que se encuentran privadas de libertad, pues esta es una medida focalizada que se preocupa de una necesidad puntual, pues por ejemplo aún no existe un programa o plan que se preocupe y ocupe de cómo se protege el vínculo maternal una vez que el hijo o hija deja la cárcel, así como tampoco del problema de las madres que tiene hijos o hijas adolescentes fuera, lejos de ellas.

También podemos observar que hay ONG's que trabajan en torno a la reinserción social y que representan un sector de la sociedad que se preocupa por las personas privadas de libertad. Estas agrupaciones buscan romper con ciertos estereotipos y trabajar para visibilizar las condiciones de la vida carcelaria. Este es el caso, por ejemplo, de la Red de Acción Carcelaria, organización "compuesta por profesionales interdisciplinarias, comprometida con visibilizar y apoyar a las mujeres privadas de libertad en Chile" (Involucrate, 2020), sostienen también que "toda persona merece un trato digno, más allá del delito que haya cometido" (Involucrate, 2020, p. 1).

Esta red tiene una relación directa entre Gendarmería de Chile y las mujeres que apoyan, pues realizan constantes campañas que se dirigen principalmente a cubrir las necesidades básicas de estas mujeres, entregando kit con artículos de higiene personal, artículos que deberían ser proporcionados por el Estado (Latercera.com, 2021), además de responder a estas necesidades de las mujeres.

Asimismo, esta organización también se dedica a visibilizar las diversas problemáticas que viven las privadas de libertad, como la separación entre madres e hijos/as, así lo declaran ante medios de comunicación, donde sostiene que "la principal preocupación de las mujeres infractoras es mantener relaciones con sus familiares y reunirse exitosamente con sus hijos, por lo que la separación, sumado al impedimento de visitas, tiene un profundo efecto desmoralizante en las mujeres" (Oyarce, 2021), pero este efecto negativo puede ser convertido en uno positivo, ya que "el vínculo con los hijos e hijas es una fuente de motivación muy importante para salir adelante y desistir del delito" (Oyarce, 2021), estas declaraciones realizadas en el medio "El mostrador" pueden ser muy importantes para la situación que viven las mujeres, pues visibilizar esta problemática podría contribuir a que se tomen medidas al respecto, o que el mundo social tome conciencia al respecto.

Entre las organizaciones también se encuentra la ONG Leasur, creada el año 2014 que sostiene que uno de su interés es trabajar por "el respeto, promoción y defensa de los derechos y dignidad de las personas privadas de libertad, velando por el uso mínimo de la cárcel y buscando generar cambios estructurales en el sistema penitenciario desde una perspectiva crítica y de género" (Leasur, 2021), planteando así nuevas ideas que podrían ser un gran aporte para el trabajo en políticas dirigidas hacia la población penal, políticas con perspectiva de género y que atiendan de forma íntegra las necesidades de las mujeres, sobre todo de las madres.

Ahora bien, tal como lo advierte Gea (2017), más allá de las contribuciones que estas asociaciones y organismos pueden hacer, resulta importante considerar críticamente la condición de las mujeres madres con sus hijos de modo que estos últimos no sean parte de las trayectorias de exclusión que sus madres viven (y han vivido) en su vida y en su proceso penal. Esto es especialmente relevante considerando las precarias condiciones materiales en que muchas madres privadas de libertad habitan actualmente (cárceles en mal estado, falta de higiene, entre otros).



Las necesidades específicas que presentan las mujeres encarceladas, el considerable aumento de esta población penal en las últimas décadas y el impacto social de la prisión femenina hacen urgente la necesidad de otorgar claridad e importancia a políticas e intervenciones que atiendan esta situación (Espinoza, 2016; Valenzuela et al., 2012). Al mismo tiempo, y aún en una posición más invisible, el impacto del encarcelamiento en los NNA, hijos/as de las personas privadas de libertad necesita ser más estudiado y mejor abordado (Roa, 2019). De este modo, en este artículo analizamos el estado actual del panorama de la investigación social empírica en América del Sur en torno al fenómeno de la maternidad, la cárcel y la niñez. Para ello quisimos llevar a cabo una revisión sistemática de la literatura en esta materia.

### **Metodología**

Para realizar esta revisión se utilizó los buscadores Scielo y Google Académico, desde donde se seleccionaron artículos de habla hispana que abordaran la realidad sudamericana, publicados desde el año 2010 hasta la actualidad, año 2021, de diversas áreas profesionales, privilegiando además su carácter empírico. Para este procedimiento además de aplicar los filtros expuestos se ingresaron palabras claves acorde con el tema que se busca explorar, estas palabras eran: “encarcelamiento femenino”, “cárcel + maternidad”, “mujer + cárcel” y “cárcel + niños”.

Luego de ingresadas las palabras se revisó los artículos arrojados por los buscadores descartando aquellos que no tuvieran relación y que no abordaban de ninguna forma el tema principal de “maternidad privada de libertad”, o que tuvieron estructuras que no se asemejaran a un artículo como tesis, libros y conferencias.

Respecto a los resultados obtenidos en la plataforma Scielo, estos eran acotados por lo que se pudo hacer una revisión completa de los datos arrojados, de los cuales cinco fueron seleccionados, ya que cumplían con los criterios anteriormente mencionados. Por otro lado, la plataforma Google Académico, arrojaba una gran cantidad de resultados a pesar de aplicar en los filtros de la plataforma los años de interés y la preferencia de idioma (Español, solamente).

Finalmente, a partir de la introducción de palabras clave y revisión de los resultados en ambos buscadores electrónicos, se seleccionaron 12 artículos. Los escritos hallados pertenecían a diferentes años y países; eran liderados por diversas disciplinas; empleaban diversos métodos; y abordaban de forma distintos temas en torno a la maternidad privada de libertad, enfocándose tanto en la madre como en los NNA.

## Resultados

Luego de esta indagación, de la selección y análisis de los artículos, encontramos los siguientes resultados. Respecto al origen de los artículos estos corresponden mayoritariamente a Colombia (3) y Argentina (3), seguido de Bolivia (2) y Chile (2), y por último se encuentran Venezuela (1) y Uruguay (1).

De manera general, los autores enfatizaban que la situación de las mujeres madres privadas de libertad en América Latina es similar, tanto su vida exterior como penitenciaria es problemática y que repercute de forma negativa en ellas y en sus hijos e hijas.

Respecto al alcance de estos artículos, la mayoría eran de carácter local, es decir, se enfocaban en una zona, en uno o algunos recintos penitenciarios, por lo cual la población de estudio fue muy poco variable, por lo general. Aunque habían escritos que contemplaban estudios en poblaciones de más de 2000 personas, la gran mayoría de trabajos tendían a considerar poblaciones ligadas a los pabellones con mujeres madres de lactantes, de alrededor de 30 casos o menos.

La gran mayoría de los estudios asumía un carácter, asimismo, transversal, con un muy breve periodo de estudio y con escaso seguimiento longitudinal de mediano o largo plazo a los casos estudiados.

El tipo de estudios analizados eran predominantemente de carácter cualitativo y etnográfico-interpretativo, los cuales eran llevados a cabo principalmente mediante entrevistas y observación. Entre los trabajos destacados, también resalta el interés de diversas disciplinas en la temática de maternidad tras las rejas, por cuanto gran parte de los trabajos involucraba profesiones del área de la salud / ciencias médicas y de las ciencias sociales.

En cuanto a las temáticas analizadas, la mayor parte de los escritos (5) abordaban de manera directa, principal e integral el desarrollo y la experiencia de la maternidad privada de libertad; mientras otros se concentraban en abordar en específico la realidad de los NNA cuyas madres se encuentran privadas de libertad (4), la situación y los riesgos de la convivencia materno-filial tanto intra como extra muros –apuntando a los daños tantos psicosociales o físicos a los cuales se exponen los niños y niñas—, en menor cantidad (3) se centraban en el encarcelamiento femenino de forma más general.

Los hallazgos de los estudios analizados se presentarán en tres ejes: el primero es “mujer madre privada de libertad”; el segundo es “hijo/as de mujeres privadas de libertad”; y el tercero es el énfasis que varios manuscritos hacían en la interseccionalidad, especialmente aquellos provenientes de las ciencias sociales. Estos se presentan organizados de este modo pues fueron los más abordados por los artículos analizados y además porque tienen directa relación con los intereses del presente artículo: el vínculo madre/hijo en contextos carcelarios.

**Tabla 1**

*Síntesis de hallazgos de la revisión sistemática.*

Autor/ Año	País	Título	Población	Objetivo	Tipo de estudio	Metodología	Hallazgos/ Conclusiones
Inciarte, Sánchez & Ocando., 2010.	Venezuela	Consecuencias psicosociales en niños cuyas madres se encuentran cumpliendo pena privativa de libertad.	Niños de entre 7 y 12 años cuyas madres se encuentran recluidas en el Anexo Femenino de la Cárcel Nacional de Maracaibo y sus tutores.	Describir y analizar las consecuencias psicosociales que sufren los hijos de madres que cumplen pena privativa de libertad.	Descriptivo analítico.	Entrevista semiestructurada, análisis de contenido y test de familia.	Los niños entrevistados tienden a desarrollar dificultades psicológicas y tienen problemas para la autorregulación, regulación social y la autoestima.
Tabbush y Gentile. 2015.	Argentina	Emociones tras las rejas: maternidad y crianza en cárceles federales argentinas.	No informada.	Conocer las implicancias de la maternidad y crianza privada de libertad.	Descriptivo y cualitativo.	Entrevistas, observación y revisión de narrativas legales	El texto se sitúa desde la sociología de las emociones, analizando cómo las narrativas legales, oficiales sobre la maternidad interactúan con la realidad cotidiana entre mujeres detenidas (muchas de ellas migrantes) y sus custodias. Se enfatiza el giro que la sociedad y la ley dan a las mujeres presas, especialmente cuando los niños/as cumplen 4 años y son sacados del lado de sus madres para evitar "el contagio delictual".

Villalta, Gesteira, Graziano. 2019.	Argentina	La construcción de significados sobre la maternidad en prisión. Mujeres presas en cárceles de la provincia de Buenos Aires, Argentina.	286 mujeres (Unidad Penal 33, Los Hornos).	Analiza los sentidos otorgados a la maternidad en el contexto de encierro.	Interpretativo y descriptivo.	Entrevistas, observaciones, registros, informes.	Las autoras enfatizan la complejidad de mantener la función materna tras las rejas, detallando diversos dilemas e inquietudes que sufren las madres encarceladas. Asimismo, señalan el sufrimiento y angustia derivados de la separación con sus hijos/as. El texto también describe cómo las mujeres presas son doblemente juzgadas: por el delito cometido y por su ejercicio del rol materno.
Mauersberger. 2016.	Colombia	El dilema de la madre tras las rejas: delincuente y mala madre, una doble culpa.	Revisión de literatura en la temática de mujer y cárcel.	Analizar la situación de la mujer privada de la libertad en relación con su forma de entender el rol de madre y cuidadora.	Descriptivo e interpretativo.	Análisis de datos cualitativos y bibliográficos.	El texto señala el gran impacto negativo que tiene la privación de libertad para las madres encarceladas, enfatizando en la necesidad de trabajar con ellas tanto los sentimientos de culpa como la gestión de sus redes de apoyo desde el Trabajo Social.

<p>Gétaz, Posfay-Barbe, Cossio, Villarroel-Torrico. 2017</p>	<p>Bolivia</p>	<p>Sífilis congénita en niños de una cárcel de Bolivia.</p>	<p>Se investigó a 219 mujeres privadas de libertad en una prisión de Cochabamba, Bolivia. El texto describe la prevalencia de la sífilis en mujeres adultas privadas de libertad y analiza la sífilis congénita en sus hijos al interior de la prisión.</p>	<p>Analizar brote de sífilis en cárcel de Cochabamba y las consecuencias de este, especialmente en los hijos que conviven al interior de la prisión.</p>	<p>Transversal y mixto.</p>	<p>Estudios clínicos.</p>	<p>En un estudio con fuerte énfasis sanitario, los autores/as encontraron que, de las 219 mujeres examinadas, había 28 casos de sífilis activa. De ellos, 2 casos se presentaron en hijos. Aunque el número de casos es pequeño, dado el hacinamiento y las condiciones precarias de las prisiones en América Latina, los autores enfatizan en la importancia de la prevención de la transmisión del sífilis, de las oportunas revisiones y tratamientos como elementos clave para el control de la enfermedad.</p>
<p>Escobar-García, Hincapié-García. 2017.</p>	<p>Colombia</p>	<p>Dar la palabra. Entorno al lenguaje de los niños y las niñas en la cárcel.</p>	<p>12-15 mujeres e hijos del Complejo carcelario y penitenciario Pedregal-Coped Medellín.</p>	<p>Aportar a la discusión de los instrumentos teórico-metodológicos usados para analizar el lenguaje de los niños y niñas en la cárcel.</p>	<p>Hermenéutico-reconstrutivo</p>	<p>Diario de campo, observación participante, entrevista a profundidad, análisis crítico de datos.</p>	<p>Los niños encarcelados, entre los dos y tres años, crean conductas imitativas referidas al lenguaje, los estilos comunicativos y las formas interpersonales que se acentúan en la cárcel. La cárcel genera una vulneración de la vida emocional de los niños.</p>

Haquin, Gallardo, Iñiguez, Weisstaub. 2019.	Chile	Desarrollo psicomotor y cortisol salival en niños que viven juntos a sus madres privadas de libertad.	42 lactantes Centro Penitenciario Femenino de Santiago y Centro de Salud Familiar de Santiago.	Comparar el DSM y la concentración de cortisol en saliva de los niños que viven en la cárcel junto a sus madres y comparar los resultados en niños que no están bajo este régimen.	Transversal y cuantitativo.	Encuesta ASQ-3 y medición de cortisol salival mediante radioinmunoensayo.	No hubo diferencia en el DSM y tampoco en el cortisol salival entre los niños de ambos grupos.
Sanhueza, Brander y Reiser. 2019.	Chile	Encarcelamiento femenino en Chile.	2.093 mujeres privadas de libertad a nivel nacional (2013). 13 internas del CPF (2015). 5 funcionarias del CPF.	Caracterizar a las mujeres privadas de libertad en Chile.	Estudio de carácter mixto.	Análisis de datos cuantitativos y entrevistas cualitativas.	Mujeres con desventajas acumuladas. Problemas intrafamiliares víctimas de abuso y madres. Poca capacidad penitenciaria para atender estas necesidades.
Malacalza. 2015.	Argentina	Gobernabilidad y violencia: acerca del ejercicio de la maternidad en las cárceles bonaerenses.	22 mujeres madres detenidas la Unidad 33 de Los Hornos.	Dar cuenta de la reconfiguración de las relaciones de poder entre los géneros, del refuerzo de instancias de dominación, subordinación y afirmación de supuestos sociales.	Analítico.	Entrevistas.	La maternidad en el encierro es ambivalente. Mecanismos de poder actúan sobre el ejercicio de la maternidad en la cárcel.
Quispe. 2019.	Bolivia	Los marginados de los marginados: violencia y moralidad por delitos socialmente condenados.	13 personas privadas de libertad.	Analizar los aspectos y las prácticas socioculturales del trato que reciben las mujeres detenidas por infanticidio y sus actitudes en comparación al trato de los hombres detenidos por violación.	Cualitativo	Entrevistas informales, semiestructuradas y a profundidad. Revisión de procesos judiciales, bibliográfica y hemerográfica	El fuerte sentido de moralidad en los y las privadas de libertad justifica y acepta las prácticas violentas, tanto de los internos e internas como de funcionarios.

Giribaldi, 2019.	Uruguay	Derecho(s) generizados: Encrucijadas morales y legales para pensar la maternidad en la cárcel.	3 mujeres madres privadas de libertad de La Unidad Nro. 5 "Cárcel de Mujeres".	Pensar las tensiones entre los distintos niveles de discusión y reflexión sobre el fenómeno de la maternidad en la cárcel.	Etnográfico.	Entrevistas, observación, conversaciones informales y diario de campo.	Los elementos legales y morales que funcionan en las dinámicas carcelarias contribuyen a perpetuar modelos de familias con roles asignados a cada género. Se cuestionan las leyes que otorgan derechos diferenciados a hombres y mujeres respecto a cuidados y crianza.
Norza-Cespedes, Gonzalez-Rojas, Moscoso-Rojas, Gozalez-Ramirez. 2012.	Colombia	Descripción de la criminalidad femenina en Colombia: Factores de riesgo y motivación criminal.	Muestra de 335 mujeres de cuatro centros de reclusión con mayor número de reclusas condenadas (Bogotá :135, Cali:70, Medellín: 70, Cúcuta: 60).	Caracterizar, analizar y determinar los factores de riesgo relacionados con la incidencia de la mujer en la comisión de delitos en Colombia, teniendo en cuenta su experiencia distinta a los varones.	Mixto. Enfoque pluricausal.	Cuestionario estructurado, entrevista en profundidad y grupos de discusión.	Se encuentran factores de riesgo, estructurales y personales que pueden ser determinantes en las conductas delictuales. Se sugiere que los elementos encontrados sean considerados al formular política criminal diferenciada.

Los hallazgos reflejan la complejidad de la maternidad tras las rejas, tanto para las madres como para sus hijos e hijas, y que la realidad de las mujeres privadas de libertad es similar en los países abordados, son mujeres que en general tienen problemas psicosociales, con historias de abusos y adicciones. Asimismo, se constata que muchas de ellas están detenidas por delitos relacionados a tráfico de estupefacientes seguido por delitos contra la propiedad, esto puede ser debido a que buscan el bienestar socioeconómico para su familia (de la cual generalmente se hacen cargo) y el negocio ligado al narcotráfico les permite generar dinero manteniendo el cuidado de sus hijos o de personas dependientes de ellas, según se infiere.

De acuerdo a nuestra revisión, existirían diversos criterios en los países de la región en torno a la “edad apropiada” para que los hijos permanezcan con sus madres al interior de los recintos penitenciarios. Ahora bien, tal como lo enfatizan Tabbush y Gentile (2015) para el caso argentino, la visión social y legal respecto a las madres encarceladas tiende a girar hacia una mirada más castigadora en el momento en que los niños/as son sacados de la prisión.

Ahora bien, tal como lo ponen de manifiesto diversos autores –especialmente desde las ciencias sociales– respecto al bien superior de los niños y niñas, pues existe una tensión no resuelta (más allá de las variaciones en el número de años entre los países), respecto a cuánto permanecen los niños con sus madres al interior de las cárceles, pues si bien las madres y los NNA necesitan vincularse, también es cierto que la cárcel genera una vulneración de la vida emocional de los niños, por el ambiente al que son sometidos, de alguna manera, contra su voluntad.

Diversos autores, a través fundamentalmente de investigación empírica cualitativa, enfatizan que las mujeres encarceladas experimentan fuertes sentimientos de culpa, angustia, y preocupación por el bienestar de sus hijos, debido a la incertidumbre que implica no poder ejercer su rol materno y al hecho de que en muchos casos eran ellas el sostén económico del hogar. Algunas autoras incluso hablan de que esta culpa puede ser malamente explotada tanto por agentes del estado como por otras reclusas, reproduciendo dinámicas violentas (Quispe, 2019).

Varios de los artículos notan una cierta paradoja en el enfoque biologicista, el cual considera el vínculo madre e hijo fundamental para el bienestar de estos últimos, reforzando la idea de que la mujer debe hacerse cargo de sus hijos porque son ellas quienes los deben cuidar y alimentar en sus primeros años de vida. Sin embargo, cuando el hijo/a crece o cuando los hijos e hijas de mayor edad se encuentran extramuros, estos son invisibilizados e incluso alejados de sus madres, pues las mujeres al encontrarse privadas de libertad y no cumplir con los roles de género que son asignados por la sociedad, son consideradas como personas que “abandonan” a sus hijos por estar en la situación en la que están, esto las vuelve “malas madres” y personas inmorales, un mal ejemplo para sus hijos/as. No obstante, estos NNA van creciendo sin apenas ver a su madre, sometidos en muchos casos a prácticas de registro (cacheo) muy intrusivas y, en suma, enfrentando más barreas que facilitadores a la hora de reencontrarse con esta madre, que era elevada a un carácter esencialista y casi “sagrado” por la política pública poco antes.

Respecto a los hijos/as de las mujeres privadas de libertad, los principales hallazgos se relacionan a la salud, el efecto y los posibles riesgos a los que se exponen los lactantes, niños y niñas que se encuentran con sus madres al interior de los recintos penitenciario, específicamente el riesgo de daños en su desarrollo psicosocial, psicomotor y la exposición a enfermedades que proliferan en las cárceles como las enfermedades respiratorias (particularmente la tuberculosis) o inclusive algunas de transmisión sexual como la sífilis.

Respecto a los niños y niñas que viven con sus madres dentro de la cárcel, además de los riesgos ligados a la salud recién señalados, también se ven expuestos a otros problemas como las dinámicas carcelarias, a la violencia y ambiente propios de una cárcel pues, si bien estos menores se encuentran separados de la población general, esto no evita que no sean testigos de la cotidianeidad carcelaria.



Debido a esto, considerando aspectos sociales, físicos y psicológicos es que se puede afirmar que la cárcel es un espacio donde se vulnera la vida emocional de los niños y niñas (Escobar e Hincapié, 2017), que los hace atravesar por distintas situaciones las cuales van adaptando e incorporando a su vida cotidiana provocando un impacto en ellos también en el modo en el cual se expresan, pues “los niños encarcelados, entre los dos y tres años, crean conductas imitativas referidas al lenguaje, los estilos comunicativos y las formas interpersonales que se acentúan en la cárcel” (Escobar e Hincapié, 2017, p. 68), lo cual puede repercutir en la vida futura de los niños y niñas.

Asimismo, se evidenciaron situaciones problemáticas que afectan a NNA en el medio libre, quienes frente al encarcelamiento de su madre (o padre, o ambos) desarrollan problemas de salud mental como ansiedad ante la separación, estrés o depresión. Estos se exacerban no solo por la separación de su madre sino también por el entorno ecológico donde los NNA quedan, caracterizado por la pobreza, el hacinamiento, la inseguridad y hostilidad (Inciarte et al., 2010).

Un vacío importante que detectamos en los textos revisados es que ellos distaban de ser de carácter representativo de los diversos países y constituían, en su mayoría, artículos locales, con poblaciones pequeñas. Además, los textos seleccionados representan solo 6 países de América del Sur, distando del total de países de la región. Asumimos que pueden haber investigaciones respecto a estos temas en dichos países, pero el hecho de que no estuviesen publicados y/o disponibles en buscadores reconocidos nos hace suponer que existe escasa investigación empírica en esta temática. Por último, los textos analizados señalan que el vínculo madre e hijo es abordado de manera fragmentada y poco profunda por parte de las instituciones encargadas en los diversos países. Los autores/as critican que no se midan las consecuencias de esta invisibilización de mujeres y de NNA, generando de este modo una serie de problemas longitudinales y severos, tanto para los propios NNA, sus madres y la sociedad mayor.

## **Conclusiones y Discusión**

A partir de los artículos revisados podemos concluir que la maternidad tras las rejas es un problema latente en Sudamérica donde, si bien existen algunas investigaciones e intervenciones, la situación de la infancia sigue quedando bastante desprotegida como resultado de políticas criminales punitivas que siguen subordinando a los NNA a los intereses del mundo adulto.

Es precisamente en este ámbito donde hay un fuerte predominio de lógicas adulto-céntricas y los espacios de participación y centralidad de NNA en la cotidianidad parecen ser aún muy marginales, a pesar de que este año se cumplieron diez años desde que el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas realizó recomendaciones a los países acerca de la problemática de NNA con referentes adultos privados de libertad.

Los hallazgos plantean, de algún modo, un cuestionamiento al encarcelamiento femenino como una política pública “inteligente”, en el sentido de interrogarnos como sociedades respecto a si estamos balanceando adecuadamente el delito, los castigos y los costos sociales de dicho encierro con sus posibles (y, aparentemente, escasos) beneficios (Valenzuela et al., 2012).

Asimismo, al observar a la mujer subalterna dentro del sistema carcelario, se hace posible visibilizar también la situación de una niñez que se ve impactada fuertemente por el encarcelamiento —a través de distintas formas y mecanismos—pero que se encuentra, al mismo tiempo, altamente desprotegida e invisibilizada no solo por el sistema penitenciario sino, más ampliamente, por la sociedad mayor. Al decir de Roa (2019), “los NNA, familiares de personas encarceladas son invisibles” (p. 339).

En este sentido, el aproximarse a otras formas de exclusión e invisibilidad como las que sufren NNA relacionados a la cárcel... La idea es apuntar hacia un sistema penitenciario que piense y se ocupe de las necesidades de todas las personas, reconociendo que las estructuras de poder presentes generan nudos de opresión diferentes y diversos (Sales, 2017). Ya que, los hallazgos reflejan la complejidad de la maternidad tras las rejas, tanto para las madres como para sus hijos e hijas, y que la realidad de las mujeres privadas de libertad es similar en los países abordados, son mujeres que en general tienen problemas psicosociales, con historias de abusos y adicciones.

Ligado a esto, varios de los autores que revisamos también recomiendan trabajar una política con enfoque de género que no solo reconozca retóricamente un enfoque de género y/o la maternidad tras las rejas, sino que implemente prácticas de apoyo a las mujeres desde un enfoque interseccional, incluyendo régimen de visitas diferenciados, posibilidades más flexibles de comunicación con sus hijos y/o oportunidades de generar ingresos monetarios, pues siendo las mujeres vulnerables quienes van mayoritariamente a recintos carcelarios.

Nuestros hallazgos, no obstante, deben ser entendidos en el contexto de algunas limitaciones. Una de ellas fue que nuestra revisión de literatura se centró en artículos publicados en la última década, en idioma Español, dejando de lado (debido a barreras idiomáticas) el portugués y el inglés. Asimismo, si bien los dos motores de búsqueda electrónicos utilizados (Google Académico y Scielo) son reconocidos y utilizados para la publicación de contenido en ciencias sociales, no son los únicos buscadores, pudiendo existir artículos adicionales en otros buscadores.

En cuanto a posibles líneas de acción o intervención, pensamos que una parece ir en la dirección del abordaje del trauma psicológico (o más bien de los diversos traumas) que las mujeres encarceladas vienen arrastrando desde mucho antes del encarcelamiento, incluyendo situaciones de abuso sexual o violencia doméstica (Espinoza et al., 2014; Sanhueza et al., 2019).

Otra línea de abordaje que se abre, a partir incluso de varias recomendaciones que realizan los propios autores/as de los artículos consultados, dice relación con el cuidado y mayor visibilidad que debe tenerse hacia los propios NNA que tienen a alguno de sus padres privados de la libertad. Ello no quita que se discuta el fondo —en particular, del impacto/beneficio social de la prisión femenina—pero se necesitan intervenciones urgentes que aborden las severas y múltiples consecuencias negativas del encarcelamiento en NNA. En este sentido, se trata de abordar una niñez casi invisible, que cuenta con mínimos cuidados (salvo en la época quizás de lactancia materna) y que incuba un altísimo no solo para ellos mismos/as como NNA sino que un enorme costo social en el mediano plazo (Inciarte et al., 2010; Valenzuela et al., 2012).

En términos de futuros estudios, y de acuerdo a nuestra revisión, si bien existen algunas iniciativas estatales, de ONGs y de entidades privadas para intervenir con mujeres encarceladas y con NNA, estas no contarían —de acuerdo con nuestra revisión—con evaluaciones rigurosas y/o publicaciones que las respalden, de modo de poder ir más allá de sistematizaciones de experiencias particulares. Por ello, pensamos que futuros estudios—de carácter más longitudinal—son fundamentales para visibilizar estas problemáticas ante la política pública, de modo de generar insumos para revertir el daño del encarcelamiento en las mujeres y la niñez.

## Financiamiento

Este artículo fue posible gracias al apoyo de la Agencia Nacional de Ciencia y Tecnología de Chile [ANID] a través del proyecto Fondef ID21110255 “Prototipo de Gestión Integrada para una Reinserción Social Eficaz”.

## Referencias


- Antony, C. (2007). Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina. *Nueva Sociedad*, (208), 73-85.
- Azaola, G. (2005). Las mujeres en el sistema de justicia penal y la antropología a la que adhiero. *Cuadernos de antropología social*, (22), 11-26.
- Cabello, V. [TV Senado Chile]. (2019, agosto 30). *En la vereda: Maternidad tras las rejas* [video]. <https://www.youtube.com/watch?v=jNjAU7vMPR8>.
- Cárdenas, A. (2011). *Mujeres y cárcel: Diagnóstico de las necesidades de grupos vulnerables en prisión*. Universidad Diego Portales.
- Carranza, E.(2009). *Cárcel y justicia penal en América Latina y el Caribe. Cómo implementar el modelo de derechos y obligaciones de las Naciones Unidas*. Costa Rica, Editorial Siglo XXI.


- Contreras, P. (2016). Maternidad tras las rejas: Una aproximación a la realidad de las mujeres en las cárceles de Catalunya (España). *Revista Umbral* (11), 39-58.
- Collica-Cox, K., & Fagin, B. (2018). Parenting, prison & pups: Parenting with a purpose. *Corrections Today*, 80(3), 24-32.
- Crewe, B., Hulley, S., & Wright, S. (2017). The gendered pains of life imprisonment. *British Journal of Criminology*, 57(6), 1359-1378.
- Dammert, L., & Zúñiga, L. (2008). *La cárcel: problemas y desafíos para las Américas*. FLACSO-Chile.
- Escobar-García, B., & Hincapié-García, A. (2017). Dar la palabra. En torno al lenguaje de los niños y las niñas en la cárcel. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15(1), 59-70.
- Espinoza, O. (2016). Mujeres privadas de libertad: ¿es posible su reinserción social? *Caderno CHR*, 29, 93-106.
- Espinoza, O., & Martínez, F. (2014). El Sistema Penitenciario y su impacto en las personas privadas de libertad. En *Informe sobre los Derechos Humanos en Chile 2014* (pp. 245-289). Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Flores, L. (2016). *Mujeres privadas de libertad*. Diario el Mercurio, Antofagasta, Chile.
- Gálvez, C. (2017). *Cárcel y género*. La estrella. Arica, Chile
- Gea, M. (2017). Maternidad en prisión. Situación de los hijos e hijas que acompañan a sus madres compartiendo condena. *Papers. Revista de Sociología*, 102(2), 287-310.
- Gétaz, L., Posfay-Barbe, K. M., Cossio, N., & Villarroel-Torrico, M. (2017). Sífilis congénita en 2 niños de una cárcel de Bolivia. *Revista Española de Sanidad Penitenciaria*, 19(3), 98-100.
- Haquin Macari, G., Gallardo Tapia, A., Iñiguez, G., & Weisstaub, G. (2019). Desarrollo psicomotor y cortisol salival en niños que viven juntos a sus madres privadas de libertad. *Revista chilena de pediatría*, 90(3), 275-282.
- Inciarte González, A., Sánchez de Calles, G., & Rodríguez Flavio, O. (2010). Consecuencias psicosociales en niños cuyas madres se encuentran cumpliendo pena privativa de libertad. *Revista de Ciencias Sociales*, 16(1), 154-165.
- Involucrate ORG (2020). *Red de Acción Carcelaria*. <https://involucrate.org/iniciativas/redaccioncarcelaria>.
- Kjellstrand, J., Yu, G., Clark, M., Jackson, A., y Eddy, M. (2020). *The Role of Parental Incarceration in Predicting Trajectories of Child Internalizing Problems*, *Children and Youth Services Review*. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2020.105055>.

- Larroulet, P., Daza, S., Del Villar, P., Droppelmann, C., Figueroa, A., y Valenzuela, E. (2019). *Diseño, Metodología y Caracterización de la Muestra: Estudio Reinserción, Desistimiento y Reincidencia en Mujeres*. Santiago: Centro de Estudios Justicia y Sociedad del Instituto de Sociología, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- La tercera. (8 de marzo del 2021). *La cruzada de un grupo de mujeres que busca suplir la carencia de artículos de higiene en las cárceles femeninas*. <https://www.latercera.com/la-tercera-tv/noticia/la-cruzada-de-un-grupo-de-mujeres-que-busca-suplir-la-carencia-de-articulos-de-higiene-en-las-carceles-femeninas/TOHA4JF7UBCJLOFIFT5LNCMNWU/>.
- Leasur. (2021). *¿Quiénes somos?*. <https://leasur.cl/quienes-somos/>.
- Malacalza, L. (2015). Gobernabilidad y violencia: acerca del ejercicio de la maternidad en las cárceles bonaerenses. *Derecho y Ciencias Sociales*, (12), 154-168.
- Matos, K. K. C., Silva, S. P. C., & Nascimento, E. D. A. (2019). Hijos de la cárcel: representaciones sociales de mujeres sobre el parir en la prisión. *Interface-Comunicação, Saúde, Educação*, 23.
- Mauersberger, M. (2016). El dilema de la madre entre rejas: delincuente y mala madre, una doble culpa. *Revista Trabajo social*, (18), 113-125.
- Ministerio de Justicia y derechos humanos, Gendarmería de Chile. (2018). *Reporte monitoreo de programas e iniciativas programáticas ejecución año 2017*.
- Moraga, J. (2018). *Maternidad en el encierro*. [http://www.dpp.cl/sala\\_prensa/Columnas\\_detalle/8540/maternidad-en-el-encierro](http://www.dpp.cl/sala_prensa/Columnas_detalle/8540/maternidad-en-el-encierro).
- Norza-Céspedes, E., González-Rojas, A., Moscoso-Rojas, M., & González-Ramírez, J. D. (2012). Descripción de la criminalidad femenina en Colombia: factores de riesgo y motivación criminal. *Revista Criminalidad*, 54(1), 339-357.
- Oyarce, I. (2 de marzo del 2021). Pandemia tras las rejas: casi un año sin que madres privadas de libertad puedan ver a sus hijas e hijos. *El mostrador*. <https://www.elmostrador.cl/braga/2021/03/02/pandemia-tras-las-rejas-casi-un-ano-sin-que-madres-privadas-de-libertad-puedan-ver-a-sus-hijas-e-hijos/>.
- Quispe, M. (2019). Los marginados de los marginados: violencia y moralidad por delitos socialmente condenados. *Temas Sociales*, (45), 36-59.
- Roa, J. (2019). Si yo fuera juez: una intervención para promover el diálogo entre niños y niñas con familiares significativos encarcelados y el sistema judicial en Chile. *Sociedad e Infancias*, (3), 335-340.
- Sales, T. (2017). Repensando la interseccionalidad desde la teoría feminista. *Agora: papeles de Filosofía*, 36(2).

- Sanhueza, G., Brander, F., & Reiser, L. (2019). Encarcelamiento femenino en Chile. Calidad de vida penitenciaria y necesidades de intervención. *Revista de Ciencias Sociales*, 32(45), 119-145.
- Tabbush, C., & Gentile, M. F. (2015). Emociones tras las rejas: maternidad y crianza en cárceles federales argentinas. *Revista Clínica & Cultura*, IV(1), 59-70.
- Valenzuela, E., Stiven, A., Marcazzolo, X., & Larroulet, P. (2012). *El impacto social de la prisión femenina: Recomendaciones para una política pública en la materia*. Centro de políticas públicas UC. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Villalta, C., Gesteira, S., & Graziano, F. (2019). La construcción de significados sobre la maternidad en prisión. Mujeres presas en cárceles de la provincia de Buenos Aires, Argentina. *Desacatos: Revista de Ciencias Sociales*, (61), 82-97.

### Sobre los autores

GUILLERMO E. SANHUEZA es Doctor en Trabajo Social y Sociología por la Universidad de Michigan. Profesor Asociado del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Chile. Profesor Asociado de Loyola University Chicago School of Social Work. Sus áreas de investigación y docencia se relacionan a la reinserción social, las condiciones carcelarias, el rol de los funcionarios/as penitenciarios en la vida intra penitenciaria, y los procesos de retorno a la comunidad posteriores al encierro. Actualmente es fellow del *Rule of Law Institute at Loyola University of Chicago* (LROLI) y dirige el proyecto Fondef IDeA #id21i10255 "Prototipo de gestión integrada para una reinserción social eficaz". Correo Electrónico: guillermo.sanhueza@uchile.cl .  <https://orcid.org/0000-0003-1971-7362>

CAROLINA SÁNCHEZ MEDINA es Licenciada en Trabajo Social de la Universidad de Chile, estudiante de Trabajo Social de quinto año en la misma Universidad. Estudiante de Magíster en Gestión Educacional en la Universidad de Chile, en Santiago. Sus áreas de interés son la reinserción social, educación, género y migración en el contexto chileno y latinoamericano. Se ha desempeñado como estudiante del Núcleo Reinserción y Sociedad los años 2020 y 2021, investigando temas relacionados a la maternidad y mujeres privadas de libertad y actualmente pertenece al Núcleo Diversidad y Género: abordajes feministas interseccionales, donde trabaja en torno a la convivencia intercultural. Correo Electrónico: carolina.sanchez.m@ug.uchile.cl.  <https://orcid.org/0000-0002-1322-4455>

## CUHSO

Fundada en 1984, la revista CUHSO es una de las publicaciones periódicas más antiguas en ciencias sociales y humanidades del sur de Chile. Con una periodicidad semestral, recibe todo el año trabajos inéditos de las distintas disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades especializadas en el estudio y comprensión de la diversidad sociocultural, especialmente de las sociedades latinoamericanas y sus tensiones producto de la herencia colonial, la modernidad y la globalización. En este sentido, la revista valora tanto el rigor como la pluralidad teórica, epistemológica y metodológica de los trabajos.

### EDITOR

Matthias Gloël

### COORDINADORA EDITORIAL

Claudia Campos Letelier

### CORRECTOR DE ESTILO Y DISEÑADOR

Ediciones Silsag

### TRADUCTOR, CORRECTOR LENGUA INGLESA

Alejandra Zegpi Pons

### SITIO WEB

[cuhso.uct.cl](http://cuhso.uct.cl)

### E-MAIL

[cuhso@uct.cl](mailto:cuhso@uct.cl)

### LICENCIA DE ESTE ARTÍCULO

Creative Commons Atribución Compartir Igual 4.0 Internacional